

EL DEBATE

DIARIO

LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

	Precios Cts.
Madrid.....	1 50
Provincias.....	5
Extranjero y Antillas.....	20
Filipinas.....	12
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	15

Un mes.....

Tres meses.....

Un año.....

Tres meses.....

juicio que cuadraría bien al estado actual en que se encuentra la gestión de los intereses públicos.

Cuando anteayer el general Pavía hablaba á beneficio de los conservadores, dirigió al señor ministro de la Guerra un cargo muy peregrino.

El de haber distraído la Guardia civil de las funciones propias de su instituto.

¿Qué pensaría de esto el Sr. Cánovas, que convirtió á la Guardia civil en cuerpo de Alabarderos para su olímpica persona?

Del periódico más intensamente conservador:

«Una irregularidad más.

En la Administración Económica de Sevilla se han presentado recibos falsos del empréstito, habiendo sido presos dos sujetos.

Ya verán Vds. cómo, al fin y al cabo, resultan conservadores los irregularizadores sevillanos.

De seguro.

El jefe de los demócratas dinásticos ha demandado ante los tribunales á *La Fé* y á *El Motín*.

Los dos extremos del periodismo.

No es la primera vez que el motín y la fe se encuentran juntos.

Feliz coincidencia de *El Imparcial* y *El Fénix*

El Imparcial:

«Los diputados vienen á la Cámara, no para hacer leyes, ni librarse batallas políticas, ni significar tendencias más ó menos acertadas, sino para repartir credenciales á los electores.

Sentado esto, ¿quién será mejor ministro? Aquel que coloque á más amigos. ¿Quién mejor presidente del Consejo? El que provoque ocasiones de que todos los diputados lleguen pronto al turno pacífico de carteras, subsecretarías y direcciones generales.

El Fénix:

«Pero, ¿y el remedio, Sr. *Imparcial*? Porque ya se lo hemos dicho á usted; en aquellos dichosos tiempos que usted no puede dejar de recordar con cariño, el mal de que usted se lamenta ahora, era todavía mucho mayor. Cuanto más suelta anda la libertad, más se arrastra por las anteras de los ministros.

Felicitamos á *El Imparcial* por su brillante campaña anti-parlamentaria.

Y á *El Fénix* por lo bien que secunda á *El Imparcial*.

Y por lo bien que le conoce.

Dice un periódico conservador:

«Génesis en francés, es Génova en castellano; y la duquesa de Génesis, es la duquesa de Génova.

Tendréis entendido, progresistas que no conocéis más lenguas que las estofadas.

Y eso, ahora.

Es la primera vez que un conservador tiene razon.

Nosotros no podíamos regalarnos en la oposición, á pesar de haber tenido mucho tiempo el poder.

En cambio los conservadores tienen, por lo visto, provista la despensa para mucho tiempo.

El órgano del Sr. Romero Robledo, individuo de la junta revolucionaria de Madrid en 1868, dice lo siguiente:

«*El Progreso* habla de los que contribuyeron á derribar un Trono.

Y esto lo dice el órgano del Sr. Martos, que contribuyó á derribar dos Tronos, después de contribuir en 1869 á derribar la República, y después del último Manifesto en que pretende volver á levantarla.

Sin duda para derribarla otra vez.

El Progreso se entenderá con aquel periódico en lo que al Sr. Martos se refiere.

Pero en cuanto á lo de levantar formas de gobierno para derribarlas otra vez, el Sr. Romero Robledo sabrá si tal intención es posible y viable.

Conviene no olvidar que los conservadores de 1875 no han despidido ocasión de imitar á los moderados de 1868.

Y continúan.

Dice *El Liberal*:

«Ya sabemos por dónde tienen los fusionistas cogido al general: por los faldones.

Que, por cierto, deben estar ya bastante descuidados.

Los partidarios, que han sido ó que son del señor Ruiz Zorrilla, encuentran esto muy natural.

Todo el mundo recuerda que el Sr. Martos, á fuerza de tirar de los faldones del frac á su antiguo jefe, estuvo á punto de convertirle en un mozo de café.

Como en otro lugar verán nuestros lectores, el señor obispo de Salamanca no ha hecho una interpelación, no ha lanzado contra el Gobierno cargos ni censuras que pudieran tener resonancia en las conciencias católicas. Se ha limitado á enunciar un deseo, muy natural por cierto, de la Iglesia.

En cambio, el señor ministro de Estado ha hecho un discurso exuberante de energía, como si de rechazar se tratase una violenta intrusión de la Iglesia con los negocios del Estado.

En este concepto, nos parece que el discurso del ministro es más de oposición al Gobierno que la peroración del prelado.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha estado lleno de razón; pero no podemos ménos de confesar que su discurso ha brillado más por la energía que por la diplomacia.

Rechazar como ataque lo que es tan sólo la expresión de un deseo, nos parece que no está muy conforme con las reglas diplomáticas.

Mientras el periódico *La Patria* aconseja piadosamente al general Martínez Campos que abandone la política, y sólo trate de asuntos militares, *El Estandarte* se lamenta de que el mismo personaje no hablara de política en la sesión de anteayer, con motivo de la interpelación del general Pavía.

¿En qué quedamos? ¿Son estas las armonías conservadoras?

Lo peor del caso es que, aunque el señor ministro de la Guerra tuviera el propósito laudable de hacer todo lo contrario de lo que le aconsejan los adversarios de la situación, no sabría, en el presente caso, cómo complacer á los conservadores.

Nuestro colega *El Tiempo* trascribe un artículo de *La Prensa Moderna*, en el que, á propósito de las últimas votaciones de las Cámaras, se dice lo siguiente:

«*El derecho del número triunfa una vez más sobre el derecho de la razón.*»

No nos sorprende el lenguaje del periódico demócrata intransigente, sino que *El Tiempo* acoja esas doctrinas con marcadas muestras de asentimiento.

Sólo falta que los diarios conservadores, cuya política se sostuvo tanto tiempo por el apoyo de una mayoría dócil y subordinada cual ninguna, vengan á proclamar ahora el principio de que las mayorías no son la expresión de la verdad constitucional.

¡Cuando decimos que los conservadores están dejados de la mano de Dios!

Extranjero.

La doctrina nihilista.

La policía secreta acaba de apoderarse de un número del periódico nihilista *Nordnaya Volya*.

Este número lleva la fecha del 4 de Noviembre y consta de 16 páginas, impresas de elegantes caracteres, lo cual parece confirmar la sospecha de que este periódico no se imprime en Rusia, sino en el extranjero, y muy probablemente en Génova. Todas las investigaciones hechas hasta el presente para descubrir la imprenta de este periódico, han resultado infructuosas.

El número recogido comienza con la noticia de la muerte de Garfield, orlada de luto, y acaba con la enumeración de las cantidades puestas á disposición de partido nihilista.

La doctrina que defiende es la siguiente:

«La cuestión de la soberanía va siendo cada vez más seria para todas las naciones, lo cual prueba la importancia que para el pueblo tiene la forma del Estado, importancia que en virtud de leyes sociológicas irresistibles no hace sino aumentar. La vida actual de los pueblos puede caracterizarse con exactitud por la socialización, por la generalización de las funciones públicas. La vida de cada individuo se liga con la vida de la nación entera y hasta con la de la humanidad. Este carácter particular de la vida social en su dirección presente exige la reorganización del Estado y ademas evidencia el «Socialismo».

Esta nueva forma del Estado, basada sobre los principios de la socialización de los intereses del pueblo y cuyo objeto es el proveer á las necesidades de todos, debe ser mirada como lo que constituye la misión propia de nuestra época, misión apenas iniciada en los pueblos más adelantados.

Es inútil decir que las formas horribles del actual orden social sirven de obstáculo infranqueable á toda empresa honrada que se dirija á permitir la constitución libre de las sociedades locales. No es sino demasiado claro que el despotismo autocrático de un Monarca hereditorio, no puede llevar á cabo la tarea emprendida por la nueva forma del Estado, pues la herencia de la Monarquía forma de la familia reinante una especie de casta, colocada fuera de toda afinidad con el pueblo.

Queda por saber si puede esperarse de la monarquía la reorganización del orden social, ó si es absolutamente necesario hacer uso de la revolución como medio extremo.

La respuesta se encuentra en el manifiesto del Emperador Alejandro III y en la nueva ley sobre el estado de sitio. No obstante, no queremos acusar con exceso al nuevo Emperador: es ciertamente despotista, pero no es una excepción en su familia. Sus actos no difieren en nada de los de los demás Emperadores de Rusia, y es muy lógico que continúe desenvolviendo la idea de la dinastía de los Romanow.

No acusamos al Emperador Alejandro III; pero nuestro juicio sobre el sistema del Estado, no es por eso menos severo. Este sistema es perjudicial para los intereses del pueblo, y debe ser abolido sin reparar en sacrificios.

Victoria del partido clerical en el Senado francés.

El voto del Senado eligiendo á un diputado distinto del propuesto por la unión republicana, á quien esta vez corresponde la designación del candidato, según costumbre de los grupos de la izquierda, ha causado un efecto malísimo en la Cámara de los diputados y en las esferas del Gobierno.

Jhon Lemoine, á quien no se acusará seguramente de demagogo ni radical, juzga con severidad la conducta del Senado.

«La oposición realista del Senado, dice este escritor, se ha convertido en religiosa. Prefiere sin duda tal ó cual forma de gobierno; pero aceptaría todo aquél, en el cual y por el cual dominaran ciertos principios exclusivos.

No ha ido á buscar para candidato un adversario declarado de la República; al contrario, ha elegido á un republicano, pero que en las cuestiones religiosas se ha separado de su partido.

Esta elección despertaba un gran interés por las recientes trasformaciones del Gobierno. No puede ocultarse que el nombre del nuevo ministro de Instrucción Pública y la devolución á su departamento del ramo de Cultos causaron ciertas inquietudes. En estas circunstancias, el nombre del prefecto del Senado, asociado á medidas algo sumarias y de ejecución poco hábil, no era el más á propósito para acallar recelos.

La verdadera significación de su derrota es que la lucha religiosa se acentúa. La oposición no propone á un candidato monárquico, pues sabe que no triunfaría; propone á un republicano, pero que vota siempre con el partido religioso. De esta suerte tiene hoy por jefe á un elocuente teófilántropo que, hasta ahora, se ha proclamado republicano (Julio Simón), como tuvo ayer por candidato un filósofo radical y clerical.

Este voto debilita notablemente uno de los argumentos, con los cuales defendíamos la constitución actual del Senado. Hemos sostenido hasta hoy que la mayoría reformadora liberal y progresiva del Senado iría cada día en aumento, y que la trasformación de éste era cuestión de paciencia. Confesemos que la reciente elección nos ha desalentado.

Tales son las palabras de John Lemoine. El Senado francés ha cometido una verdadera falta; no impedirá con sus actos las reformas necesarias y concita contra sí el odio del pueblo.

Italia.

La Cámara de los diputados en Italia se ocupa en este momento en discutir el presupuesto. M. Mancini, ministro de Negocios extranjeros, acaba de presentar el tratado de comercio con Francia.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro para que presente á las Cortes dos proyectos de ley, que se insertan, fijando en el primero las fuerzas del ejército permanente de la nación durante el actual año económico, y reformando en el segundo la actual organización del ejército.

—Reales decretos disponiendo ceso en el mando de la comandancia general de Santiago de Cuba el teniente general D. Camilo Polavieja, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo D. Luis de Pando.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alferez de infantería D. Jacinto Estéban Gómez.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial, y designando para sustituirle al coronel de la propia arma D. Manuel Manrique de Lara.

—Real orden dando las gracias á los propietarios del colegio de San Cayetano, en San Fernando, por la creación de seis plazas gratuitas destinadas á huérfanos de oficiales de la armada.

Telegramas.

París 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27'81.—Id. exterior, 27'93.

París 22.—Varios periódicos alemanes aseguran que el Rey de Italia, en una conferencia reciente con varios prelados, insistió en su firme propósito de hacer cuanto estuviese de su parte á favor de la independencia del Papa, y que se opondría á cualquier reforma que tuviese por objeto cercenar la ley de garantías.

Se han repetido los temblores de tierra en diferentes puntos de Suiza. Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

Washington 21.—La herida que recibió en el brazo Guiteau, el asesino del presidente Garfield, es insignificante.

Para fines de esta semana se espera la sentencia de la causa.

Dádase que el tribunal considere loco al reo como pretende su abogado.

Berlín 22.—Se asegura que en una conferencia celebrada por el cardenal Hohenlohe con el príncipe de Bismarck, manifestó éste dispuesto á zanjar todas las dificultades existentes en el Gobierno alemán y el Vaticano, á fin de restablecer una completa armonía entre ambas potestades.

Londres 22.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27'78.

París 22.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 85'60; idem 5 por 100, 116,20.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28'78.—Deuda amortizable exterior, 46.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 100'516.—Última hora: 3 por 100 exterior, 27'15'16.—Idem interior, 27'13'16.—Deuda amortizable exterior, 46'58.—Obligaciones de Cuba, 504'25.

Dublin 22.—Ciento treinta magistrados del Condado de Dublin, reunidos, han aprobado una exposición, prometiendo fidelidad á la Reina de Inglaterra y todo su apoyo al Gobierno inglés para el cumplimiento de las medidas necesarias en Irlanda.

Y es indudable que esto puede arreglarse sin guerras. ¿No se ha arreglado lo de Sfax y lo de Saida? Pues lo mismo puede arreglarse esto.

Haciéndose cargo de algunos párrafos pronunciados por el malogrado general Prim al recibir al ministro de Italia, y otros del Sr. Sagasta, siendo ministro de Estado, en los que se expresan palabras de afecto para la Santa Sede y algunas indicaciones á dicho Gobierno acerca de la independencia del Sumo Pontífice, dice:

Pues bien; eso es lo que el Papa ha echado de méritos en esta ocasión, y eso es lo que le ha angustiado en tales términos, qué hubo de hacerse grandes reflexiones para que comprendiese que ese olvido no significaba desvío de España hacia la Iglesia.

Desearíamos que se signifique al Gobierno italiano que debe velar por la independencia del Papa, y, sobre todo, ya que el Gobierno italiano ha dicho en su circular del Sr. Mazzini que la cuestión de Roma era una cuestión de política interior, yo desearía que no se pasase por esa afirmación, y que se proteste contra eso por las consecuencias que pueden traer.

El señor arzobispo de Santiago empieza diciendo que le queda muy poco que decir, porque la materia ha sido agotada por el señor obispo de Salamanca.

Dice que la situación de los prelados es sumamente difícil, porque cuando llegan hechos tan notorios como el presente, dice que si se callan otorgan, y si hablan se meten en política.

Protesta contra eso, y dice que ellos no se meten en política, y prueba de ello es que no tienen detrás de ellos ningún partido.

Dice que en esta cuestión concreta se hubiera alegado de que España hubiera mostrado más energía con el de Italia, porque á ello le daba derecho el catolicismo de

tambien católicas, en esta cuestión, dice que España es la que más ha hecho.

Censura las frases del señor arzobispo de Santiago, que dijo que la ocupación de Roma había sido lo mismo que si cualquiera que le gustase la casa de uno se entrase por ella.

Dice que no hay tal paridad, y que cuando el Gobierno italiano se apoderó de Roma, no protestó sino una pequeña República americana.

Termina diciendo que los prelados podrán comprender el profundo pesar con que España y el Gobierno ve los atropellos cometidos; pero que nada puede hacer, porque ni sola ni acompañada, puede hacer nada en el sentido que desean los prelados.

El señor obispo de Salamanca se levanta nuevamente para decir que su propósito sólo había sido hacer una exposición de hechos y una manifestación de sus deseos.

El señor arzobispo de Santiago dice que se adhiere al pensamiento del señor obispo de Salamanca, y que desea que el Gobierno siga por el criterio manifestado.

El señor ministro de Estado dice que se cree en la necesidad de hacer constar que el criterio del Gobierno y el de los prelados no es el mismo.

El señor Presidente declara suficientemente discutida la interpelación, y no habiendo asuntos de qué tratar, para la próxima se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesión del dia 22 de Noviembre de 1881.

Abierta á la una y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de organización del ejército y el de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882-83.

Bastante concurrencia en los bancos, y menos relativamente en las tribunas. En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Gobernación.

El Sr. Estéban Collantes pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene inconveniente en remitir á la Cámara los datos que ha pedido el Sr. Estéban Collantes.

Respecto á lo demás, dice que tiene pensada la creación de una Academia general militar de instrucción, y defiende á las Academias del cargo que, en concepto del orador, las había dirigido el Sr. Estéban Collantes.

Los Sres. Fabra y Baró presentan exposiciones de centros industriales de Barcelona relativas á presupuestos.

El Sr. Bugallal pide al señor ministro de Gracia y Justicia una nota de la cantidad que pueda emplearse en el establecimiento del juicio oral y público, según los antecedentes que se hayan expuesto por la comisión de códigos y senadores que han tomado parte en los trabajos de codificación.

El señor ministro de la Gobernación ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia el ruego de S. S.

El señor ministro de la Guerra: Había venido con el propósito de contestar á la interpelación que tiene anunciada el Sr. Canalejas, pero como no está presente, ruego á la mesa que se sirva ponerla al orden del día para mañana á primera hora.

El Sr. González Serrano pide al señor ministro de la Gobernación un expediente relativo á suspensión de ayuntamientos.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitirlo en seguida á la Cámara.

El Sr. Carvajal pregunta al señor ministro de la Guerra si ha tenido en cuenta, al separar del servicio militar al teniente coronel Sr. Carlier, la real orden circular de 1867 que manda que los jefes y oficiales no puedan ser separados de sus destinos, sino en virtud de expediente gubernativo.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr. Carvajal, manifestando que no recuerda la circular á que se ha referido, pero que en el caso que ha citado se ha tenido en cuenta otra real orden de 1878.

Para demostrarlo, lee la hoja de servicios del citado teniente coronel, en la que consta que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo ha separado del servicio en virtud de expediente gubernativo, razón por la cual no puede volver al servicio activo.

El Sr. Baró apoya una proposición de ley, pidiendo la concesión de un ferro-carril de Montserrat á Barcelona, que fué tomada en consideración.

Entrando en la órden del día, se puso á discusión el dictámen de la comisión de actas, referente á la de Alcaráz (Albacete), por donde resulta electo el candidato Sr. Ortiz y Ustariz.

El Sr. Álvarez Mariño impugna brevemente, alegando ciertas protestas y coacciones que la comisión no conoce.

El Sr. Martínez Pacheco (de la comisión) la defiende, manifestando que esos documentos han debido presentarse en tiempo oportuno para que la comisión los tuviera en cuenta.

El Sr. Villaverde intervino en el debate, y sin más discusión se aprobó el dictámen, siendo proclamado diputado el Sr. Ortiz y Ustariz.

Sin más discusión se aprobaron otros dos dictámenes de la comisión de actas, y fueron proclamados diputados los Sres. Cortina y Malpica, electos por Santa Clara (Cuba).

Leido el dictámen de la misma comisión declarando terminado el plazo de veinte días para presentar su credencial como diputado electo por Medina-Sidonia al Sr. Alvarez Jiménez, fué aprobado sin discusión.

El señor presidente advierte á los señores diputados que no entablen discusión sobre la totalidad del presupuesto de gastos, porque la comisión no ha emitido dictámen; pero que, habiéndole presentado sobre presupuestos parciales, se iban á poner á discusión.

Si discusión se aprobaron los dictámenes, capítulos y artículos del segundo semestre de 1881-82, relativos á los presupuestos de gastos por obligaciones generales del Estado y por los señalados á la presidencia del Consejo de ministros.

La discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia se suspendió hasta mañana, á petición del Sr. Bugallal.

Póñese á discusión el dictámen emitido por la comisión sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Estéban Collantes usa de la palabra para ro-

gar á la comisión que aumente el gasto de material y representación en 25.000 pesetas, porque la cantidad no es bastante ni se halla en relación con el alto puesto del señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Aguirre (de la comisión) dice que no es posible complacer al Sr. Estéban Collantes porque, no estando justificado el aumento que solicita, afectaría al presupuesto de ingresos.

Sin más discusión, se aprobaron los capítulos y artículos del proyecto.

Asimismo se aprobó sin discusión el presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

También se aprobó definitivamente el proyecto del ferro-carril de Canfranc.

Se dió cuenta de otros dictámenes de la comisión de presupuestos, cuya discusión se señaló para mañana, y se levantó la sesión, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las cuatro y cuarto.

La democracia monárquica.

A fin de que mi presencia en el banquete de la Alhambra y mi adhesión á la política que simboliza el partido acuadillado por el Sr. D. Segismundo Moret, bajo la apelación de monárquico-democrático, no pueda por nadie ser juzgada como una evolución política ni como un cambio de bandera, hijo de círculos de interés, créome en el derecho de reclamar de la prensa que, como acto de compañerismo y de justicia estricta, se sirva dar publicidad á las siguientes líneas:

Programa

de la organización política y de las instituciones de interés social por mí iniciadas, sostenidas y propagadas durante los años 1836, 37, 38, 39, 40 y 41 (en las columnas de El CORREO NACIONAL).

1.^a base. «La Constitución de 1837, adoptada como cimiento y punto de partida de todos los futuros adelantos y mejoras.»

2.^a «Inculcar en nuestro derecho público el principio de que la inteligencia del dogma de la soberanía del pueblo no puede entenderse en la práctica de otra manera que como la expresión de la supremacía de los poderes públicos constituidos, ó sea de la supremacía parlamentaria.»

3.^a «Desarrollar el principio de nacionalidad, y como su primera consecuencia estrechar nuestras relaciones políticas, literarias y comerciales con el vecino reino de Portugal.»

4.^a «Considerar al Gobierno como la expresión de la autoridad pública y robustecer el trono, como centro de unidad y primer representante de los intereses de la nación.»

5.^a «La acción del poder real se ejerce por medio de los ministros, que deben ser los representantes de la mayoría parlamentaria, y en tal concepto, los elegidos amovibles de la opinión (1.).»

6.^a «La acción política debe residir toda entera en los grandes poderes del Estado, esto es, en la corona y en las Cortes.»

7.^a «Las provincias deberán tener una amplia intervención en sus negocios económicos y en los municipios, de manera que la acción fiscal de los agentes de la autoridad central no entorpeza los esfuerzos ni la inteligencia de los intereses locales, al paso que el espíritu de provincialismo quede sin fuerza y sin poder para embarazar la acción política del Gobierno nacional.»

8.^a «Deslindar las atribuciones de la autoridad espiritual y temporal, para que, sin entorpecerse, mutuamente se ayuden. La consecuencia de este principio terminará la influencia política del derecho canónico, considerado como ley civil; preparará el futuro y progresivo establecimiento de la tolerancia religiosa, y al mismo tiempo protegerá al clero y á la Iglesia contra los ataques de que son objeto.»

9.^a «Promover el más pronto establecimiento de un sistema general de instrucción primaria, y la formación de colegios de segunda enseñanza en todas las capitales de provincia.»

10. «Promover la cooperación de los ciudadanos y excitar el celo de los amantes del bien público para las reformas de nuestro sistema de cárceles.»

11. «Promover la formación de casas de corrección y de establecimientos penitenciarios, con el objeto de ir modificando nuestra legislación penal, y llegar gradualmente á la abolición de la pena de muerte.»

12. «Difundir las doctrinas dirigidas á dar á los bienes nacionales una aplicación conforme al interés social, al alivio de las clases menesterosas, al fomento de la educación, de la beneficencia y de la mejor organización del crédito.»

13. «Crear un sistema de obras públicas combinado, de manera que en todas las localidades del reino se ofrezca ocupación á los brazos que no basten á ocupar los trabajos ordinarios de la agricultura y de la industria.»

14. «Regularizar la participación que la propiedad debe tener en este sistema de trabajos, de modo que se consiga el doble objeto de que ésta contribuya á la dotación de los pobres, y obtenga al mismo tiempo una intervención y una garantía del acertado empleo de sus fondos.»

Como consecuencia del sistema que alcanzan las medidas que preceden en la parte económica, obtener por resultado:

1.^a «Que no falte trabajo á los brazos que carezcan de él.»

2.^a Que el salario sea suficiente á cubrir las necesidades materiales del pobre.

3.^a Combinar la acción del Gobierno y de los particulares en beneficio de instituciones que aseguren al pueblo una instrucción y enseñanza propios á desarrollar las facultades productivas del hombre, y á eximir de él hábitos de economía, de acumulación y de orden.»

15. «Promover el desarrollo de nuestras relaciones con los nuevos Estados de América, de origen español, y dar la mayor extensión posible á las relaciones intelectuales de la Península con todos los países del globo donde se habla nuestro idioma.»

16. «Favorecer, por último, y por todos los medios posibles, la propagación de cuantos medios sean favorables á los adelantos de la civilización, y generalizadas que sean, promover su aplicación en la forma que más inmediatamente contribuya á la ilustración y prosperidad de nuestra patria.»

Semejante declaración de principios, que tiene 45 años de fecha, ó nada dice ni nada significa, ó es un programa de organización de la democracia bajo la forma monárquica.

Tal fué el presente que yo hice al partido conservador, vencido y humillado á la caída del Estatuto Real,

(1) Encierra esta fórmula del ejercicio del poder hereditario mayores garantías de libertad y de ascendiente de la opinión pública, que las que ofrecen las presidencias electivas, como lo ha acreditado la experiencia en los Estados Unidos, bajo las magistraturas del general Jackson y de M. Andrew Johnson.

adenisión que le fué de tanto provecho, que lo levantó hasta el punto de llevarlo á ganar á los progresistas las elecciones generales, las de 1837 y 1840, cuando contaban éstos con la alianza del general en jefe de los ejércitos, con la Milicia Nacional y con la mayoría de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, corporaciones en las que radicaba la formación de las listas electorales, no existiendo todavía la centralización administrativa.

Merced á la política liberal que yo infiltré en la comisión de los moderados, los progresistas los tuvieron por convertidos al dogma de la libertad, y no hicieron reparo en formar con ellos la coalición de 1844. Mas habiendo por aquel medio derribado á Espartero y enseñorádose del poder, descartaron la doctrina y el apóstol, y nos dieron los once años de Gobiernos cercanos y de desfachatada reacción.

Desde aquella época nadie me ha visto figurar en filas retrógradas, y si las ilusiones de 1868 desaparecieron en sombra engañosa, no fué porque mis adversarios dejassen de indicar medios de salvación.

Algunas líneas más, y concluyo: desde 1869 he vivido en íntima comunicación política con los señores duque de la Torre, D. Antonio Romero Ortiz y el general Topete. Mas aunque esto no ha bastado para que los señores constitucionales me hayan tenido como profesando sus principios, puedo afirmar que no militan en filas á las que aquellos señores sean hostiles.

Y para que nadie me quede por decir, añado que si el Sr. Cánovas del Castillo hubiese liberalizado su política al nivel de las convicciones de toda mi vida, tan eminentemente de la que también era de la de los demás señores constitucionales, pude afirmar que no militan en filas á las que aquellos señores sean hostiles.

Madrid 15 de Noviembre de 1881.

Apuntes.

Comisión de presupuestos.

En su reunión de anoche, comenzó discutiendo el dictámen de la subcomisión de Hacienda.

El Sr. Ochando pidió se aumentara un real diario á los carabineros, leyendo en apoyo de su proposición extensos y numerosos datos para demostrar que estos gastos son reproductivos.

La cantidad pedida para este aumento por el señor Ochando ascendía á 2.000.000 de reales, y uno de los fundamentos que alegaba era que también á la Guardia civil se le había aumentado el sueldo hasta 10 reales diarios y no debía ser menos el cuerpo de Carabineros, puesto que también era más odiado de las gentes por las necesidades de su instituto y la índole de su misión.

A pesar de los esfuerzos del Sr. Ochando, su proposición fué rechazada y ofreció llevarla á las Cortés.

Se aprobó después el presupuesto de Hacienda, quedando la sección 9.^a, relativa á la recaudación de impuestos, encargada de resolver una pequeña duda.

El presidente de la comisión, Sr. Moret, pidió á la subcomisión de Gobernación su dictámen con objeto de discutirlo en el acto, porque mañana estaría á la orden del día á primera hora.

El Sr. Mansi dijo que no tenía todos los antecedentes, porque había tenido datos sobre la Guardia civil, que aún no había recibido; pero que podía discutirse lo perteneciente á las secciones de Establecimientos Penales y Comunicaciones.

El Sr. D. Cándido Martínez alega las razones que tenía para aumentar los gastos en el ramo de Telégrafos. Dió cuenta de que proyectaba abrir 37 estaciones más, y dijo que el personal de mujeres que presta servicio en las estaciones, era hasta el presente en número de 15 y estaban dotadas con cinco reales diarios; pero que ahora se aumentaría el número hasta 40 mujeres y se les dotaría con 2.500 reales anuales.

Manifestó también el Sr. Martínez que se concede un aumento de 400 reales anuales á los ordenanzas de Telégrafos, que por cierto están en igual número que desde hace muchos años, haciendo el servicio de Madrid 40 ordenanzas, que hacen, por término medio, 13 viajes diarios.

Se aumentó también una pequeña partida con destino á los talleres para montar nuevos aparatos telegráficos, á cuyo efecto vendrán á Madrid á enseñar prácticas y procedimientos modernísimos reputados ingenieros mecánicos.

Del personal de correos se disminuye un inspector general y otras plazas, lo cual produce una economía de 13.000 pesetas.

El Sr. Quintana preguntó si la comisión aceptaba una proposición, á fin de que se establezca una red telegráfica en la alta montaña de Gerona, que comprende los pueblos de Olot, Puigcerdá, Seo de Urgel y otros puntos estratégicos de importancia.

El señor conde de Torre-Pando, insiste en lo mismo.

El señor director de Comunicaciones (D. Cándido Mart

La nueva máquina de hierro del arsenal del Ferrol ha quedado ya arbolada.
Al acto concurrió el comandante del departamento, Sr. Manjón, y una numerosa concurrencia.

Se ha pedido autorización al ministro de la Gobernación por el gobernador civil de Zaragoza para aumentar el personal del cuerpo de orden público de aquella provincia.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«Pontevedra (22 12:50 tarde).—Ha sido proclamado el senador D. Ramón Sanjurjo Pardinas sin oposición.»
«Londres 22 (10:42 mañana).—Anunciado hoy oficialmente el próximo enlace de S. A. R. el príncipe Leopoldo, duque de Albany, con la princesa Elena de Weldeck, hermana menor de la Reina de los Países Bajos y sobrina de la de Suecia.»

La estafeta de Francia llegó ayer mañana al ministerio de Estado.

Nuestro apreciable amigo el distinguido pintor don Antonio Gomar regresó ayer mañana, procedente de Granada.

Por la comisión de policía urbana fueron negadas ayer varias licencias que se habían solicitado para establecer en la Puerta del Sol y calle de Sevilla varios kioscos, con el objeto de vender en ellos billetes y periódicos.

Con objeto de discutir el dictámen del acta de San Feliz de Llobregat, se reunirá esta tarde la comisión de las mismas.

En la dirección general de Beneficencia se está estudiando, en la actualidad, la conveniencia de construir un gran manicomio-museo ó varios pequeños en distintas provincias.

El señor ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de S. M. el Rey, el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley sobre reclutamiento.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Valera, ministro de España en Lisboa, ha llegado á esta corte y ha celebrado una larga entrevista con los señores ministros y subsecretario de Estado.

Los jefes del palacio del Rey D. Luis, Marqués de Alvito, D. Pedro Noronha, y conde de Vidigueria, han sido agraciados con la gran cruz de Carlos III.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Cuéllar (Segovia).

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá el tribunal de actas graves.

Para viajar por Francia y Suiza, se ha concedido un año de licencia al teniente general D. Carlos Llanch y Condami.

Ayer quedó zanjada satisfactoriamente una cuestión suscitada entre dos personas muy conocidas en el periodismo.

Ha sido nombrado comandante general de Santiago de Cuba D. Luis de Pando.

El alferez de infantería, D. Jacinto Estéban Gómez ha sido dado de baja definitiva en el ejército.

Recomendamos á los forasteros que acuden á esta corte no dejen de visitar el gran Panorama nacional, situado en la Castellana, frente á la casa de la Moneda, si quieren tener el gusto de contemplar el bello paisaje y reflejo batalla de Tetuan, que representa con rigurosa exactitud el lienzo que en aquel Panorama se halla expuesto, y que es admirado por cuantas personas le han visto.

La empresa del teatro Español ha admitido un drama en tres actos, original del joven D. Carlos Fernández Shaw, del que tenemos las mejores noticias.

Se ha puesto en venta un libro de los Sres. Talero, Vera y Momenen, titulado Madrid, que contiene curiosos detalles, sobre todo, lo más digno de estudio en esta corte. Merece leerse.

La Sociedad española de salvamento de naufragos trata de establecer en la ciudad de Sanlúcar los establecimientos con botes salva-vidas. Con este objeto, se han recogido ya algunas cantidades.

En Jaén, según nuestras noticias, se preocupan mucho los ánimos con motivo de la prolongación del camino de hierro á Martos y de este punto á Puente Genil.

Hace cuatro meses que se concluyó y abrió al público la primera sección de Espeluy á Jaén y desde esa fecha nada se ha hecho por llevar la línea á Martos.

La causa, según cartas y periódicos, con especialidad El Eco de la Provincia, es la pretensión, que consideramos justa de la empresa, de que por una ley se determine la manera y forma en que se ha de abonar la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, que corresponde á aquella línea, con arreglo á las leyes de 1870 y 3 de Mayo de 1873.

En la concesión que se hizo de la línea en cuestión, se comprometió el Estado á determinar por una ley especial el pago.

Si, como dicen los periódicos de Jaén, la construcción de la línea depende únicamente de que el Gobierno no cumpla el compromiso contraído, nosotros esperamos que la línea de Jaén se verá pronto terminada.

París 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuestión de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

M. Parquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administración militar; el general Armandeu hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico; los MM. Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez ántes y después de la ocupación, y por fin, el duque de Broglie resumirá el debate, tratando la cuestión bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comisión sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos Ministerios recientemente creados.

Paris 22.—Las interpellaciones de la derecha sobre la cuest